



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Nicolás Serna Melgosa, en representación de la empresa Esencia de Tierra de Montorio, S.L., con C.I.F. B09561770 y con domicilio en calle Santa Coloma, n.º 4, 09125 Montorio (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la corta de 620 chopos situados en zona de servidumbre del río Arlanza, margen derecha, afectando a un tramo de dos mil metros. La superficie a cortar será de 2 hectáreas, en las parcelas 25.015, 5.018 y 15.018 del polígono 23, en el paraje «Finca Báscones», en el término municipal de Quintanilla del Agua-Tordueles en la localidad de Quintanilla del Agua (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 74 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22, 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (AR-1527/18-BU).

En Valladolid, a 12 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla